



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho informando que mediante llamada telefónica la señora NIDIA MARCELA BOCANEGRA DIAZ informó nueva dirección de correo electrónico para notificaciones judiciales, así mismo, se informa que el señor GILBERTO CARVAJAL LOZANO allegó copia física a la secretaria del Juzgado de consignación recibida a favor de los menores a través de EFACTY. Estime Proveer, Carcasí, Santander, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2.022).

DIEGO ALEJANDRO ARIZA MARULANDA
Secretario

Rdo: 681524089001-2021-00002-00
Dte: GILBERTO CARVAJAL LOZANO
Ddo: NIDIA MARCELA BOCANEGRA DIAZ
Pso: ALIMENTOS

AUTO TIENE EN CUENTA NUEVA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO Y ABONO

Carcasí, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

Vista la constancia secretarial que antecede, TENGASE como nueva dirección de correo electrónico de la señora NIDIA MARCELA BOCANEGRA DIAZ la cuenta marcelabocanegra@gmail.com para notificaciones judiciales; en aras de salvaguardar el debido proceso, se ordena reenviar la comunicación visible a folios 128 al 134 del expediente a la nueva dirección electrónica reportada por la Demandada, lo anterior para garantizar que la pasiva tenga conocimiento de su contenido.

Ahora, TENGASE como abono la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.00) reportada por el actor en comprobante de consignación allegado el día 17/05/2022 a la secretaria del Juzgado y con destino al presente proceso. Por secretaria actualícese el valor reportado, en la tabla de control interno de alimentos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN
JUEZ

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CARCASI – SANTANDER
FECHA: 19 DE MAYO DE 2022		
NOTIFICACIÓN: AUTO 18 DE MAYO DE 2022 – AUTO TIENE EN CUENTA NUEVA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO Y ABONO		
ANOTACION: ESTADO No. 52		
DIEGO ALEJANDRO ARIZA MARULANDA SECRETARIO		